



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N°: 4144/97.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
DIRECCION DE OBRAS BASICAS.-
S/PROPUESTA PRESENTADA POR EL HOSPITAL LUCIO MOLAS DE SANTA
ROSA, RELACIONADA CON LA ATENCION DE PACIENTES AMBULATORIOS.-

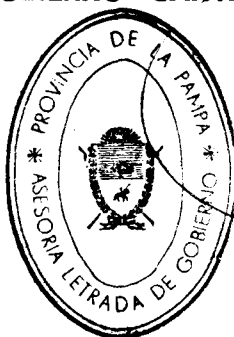
DICTAMEN N°: 1048/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato obrante a fojas 209/214 de las presentes actuaciones.-

A los efectos de la prosecución de su trámite, corresponde dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 01 de octubre de 1998.-
JRS/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
BOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE